Alianza Cooperativa Internacional

Declaración del Comité Mundial de Equidad de Género de la Alianza Cooperativa Internacional

Día Internacional de la Mujer 2015

"Empoderando a las mujeres, empoderando a la humanidad: compromiso del cooperativismo"

María Eugenia Pérez, Presidenta

Oficina Global:

Avenue Milcamps 105
1030 Brussels
Belgium
VAT: BE 535 539 869
ica@ica.coop
www.ica.coop

Oficinas Regionales:

África
Nairóbi – Kenia
www.icaafrica.coop

Américas
San José – Costa Rica
www.aciamericas.coop

Asia y el Pacífico
Nueva Deli – India
www.ica-ap.coop

Europa
Bruselas – Bélgica
www.coopseurope.coop

Organizaciones Sectoriales:

Agricultura (ICAO)
www.icao.coop

Banca (ICBA)
www.icba.coop

Consumo (CCW)
www.ccw.coop

Pesca (ICFO)
www.icfo.coop

Salud (IHCO)
www.ihco.coop

Vivienda
www.icahousing.coop

Seguros (ICMIF)
www.icmif.coop

Industria y Servicios (CICOPA)
www.cicopa.coop

Tradicionalmente, la idea de poder ha estado asociada al control y la dominación. En muchos escenarios, especialmente en el entorno global de la economía capitalista, el aumento de poder de unos significa la pérdida de poder de otros.

Pero desde el Cooperativismo esto no es así. En el núcleo de nuestra doctrina filosófica poder significa "asociarse con otros y actuar en consenso". El término que por un lado puede aludir a la supresión, para nosotros incluye el sentido de resistencia, de poder decidir y una fuente de emancipación. Esto es el eje del empoderamiento.

La invitación muy importante de las Naciones Unidas este 2015, con motivo de la conmemoración internacional del Día de la Mujer, es a empoderar a las mujeres y a imaginarnos este alcance del empoderamiento a toda la humanidad. Nos llaman a re-crear un mundo en el que cada mujer pueda escoger sus decisiones, tales como participar en la política, el desarrollo económico, educarse, crear empresa, disfrutar de la democratización de las riquezas y vivir en sociedades sin violencia ni discriminación.

Esta invitación llega en un año histórico en el que se conmemora el 20º aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer realizada en Beijing y en el que el mundo se prepara para definir una agenda de acción global para el desarrollo sostenible.

La Alianza estuvo presente en este escenario mundial de Beijing y lo estamos hoy en Beijing+20, asumiendo nuestros compromisos como organismo líder del desarrollo cooperativo en el mundo. Imaginarnos un mundo en el que la mujer viva en igualdad de derechos y con justicia social plena que garantice y extienda sus libertades es una invitación que en el movimiento cooperativo y desde el Comité Mundial de Equidad de Género de la Alianza aceptamos con beneplácito.

Estamos convencidos, como en Beijing, de que "la potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz".

Sabemos que el empoderamiento femenino es un imperativo previo y necesario para la equidad de género. El alcance de la igualdad de derechos y la equidad de género dependerá de la capacidad para transformar nuestras relaciones de poder entre hombres y mujeres y como sociedad. Pero a su vez, generar equidad de

género es un determinante para procesos de empoderamiento femenino sostenibles.

El empoderamiento es la fuerza original que da al cooperativismo su potencial transformador. La cooperación en sí misma y por definición incluye empoderamiento. Asumir que somos capaces; que podemos desarrollar y desplegar recursos que nos permitan tomar el control de nuestro destino y ser protagonistas activas del mismo; con capacidad para enfrentar, confrontar y afrontar las decisiones para nuestro futuro y desarrollo.

En 2010 en la conmemoración de nuestro Día Internacional de las Cooperativas ya reconocíamos esto que es propio de nuestro origen y reflexionamos públicamente sobre las maneras en que las empresas cooperativas empoderan a las mujeres, representando para ellas posibilidades de participación no sólo social y económica, sino también política.

Por nuestra naturaleza y principios cooperativos estamos conminados a replantear permanentemente las relaciones jerárquicas, de poder y de subordinación impuestas como naturales en la sociedad. Los principios de igualdad, democracia, autonomía, responsabilidad, ayuda mutua y solidaridad ofrecen para las mujeres la posibilidad que sus voces sean escuchadas y consideradas portadoras de significado y credibilidad.

Esos propósitos globales que han sustentado al movimiento cooperativo desde sus orígenes históricos, nos sitúan hoy en el centro de la reflexión y de la acción en torno al empoderamiento femenino.

La conmemoración del Día Internacional de la Mujer en este año da a la Alianza y a sus organizaciones miembros el escenario propicio no solo para “imaginar” el empoderamiento de la mujer sino también para actuar. Es una nueva oportunidad para reconocer nuestras potencialidades y aciertos como agentes promotores del cambio y la transformación de mujeres y de hombres en una sociedad con mayor equidad. También es el momento para reflexionar sobre las brechas, los desafíos y las nuevas oportunidades a las que aún debemos responder en esta apuesta por el liderazgo y la reivindicación propia y genuina del poder de la mujer.

Estamos llamados a promover el empoderamiento femenino desde las múltiples alternativas que ofrece nuestro modelo de desarrollo cooperativo: en lo personal, en lo social, lo económico, desde el empleo y el emprendimiento empresarial, desde las diferentes opciones para alcanzar una vida digna y expandir sus opciones de libertad. Y aún más desde lo que algunos recientemente han llamado empoderamiento “espacial” de la mujer; es decir, desde sus posibilidades de protagonismo, voz y legitimidad en el espacio público.

Desde el movimiento cooperativo mundial rechazamos los modelos tradicionales de poder liderazgo y autoridad, y apoyamos los modelos de autonomía social y de liderazgo compartido.

Las cooperativistas asumimos la autoridad no como poder sobre otros o como mecanismo de subyugación y segregación, sino como capacidad de influencia, de gestión empática y flexible para el enlace solidario con otros grupos sociales o con equipos de trabajo, donde priman la innovación social, la creatividad, la acción participativa y democrática y la solidaridad.

Por eso, la agenda cooperativa debe contener las siguientes acciones en torno a la mujer:

Romper las percepciones de subordinación.

Debemos trabajar aún más por hacer que las mujeres rompan con la percepción habitual de impotencia y subordinación, y para que su mayor concientización se convierta en el desencadenante de procesos de empoderamiento.

Promover capital social y creación de redes.

La conciencia del poder interno de las mujeres y la identificación con otras personas que comparten la misma situación son la base para crear redes y construir capital social.

Visibilizar experiencias y ampliar las voces femeninas.

Visibilizar las mujeres y su liderazgo es una forma de promover su empoderamiento. En cada cooperativa del mundo hay una experiencia de autonomía y liderazgo femenino.

Expandir sus capacidades y autoridad.

Una mujer empoderada eleva el bienestar de su familia y el bienestar común. Adquiere para sí misma y proyecta a la comunidad sentido de seguridad, capacidad de ganarse la vida, capacidad de actuar eficazmente en la esfera pública.

Impulsar la propiedad, la autodeterminación y la negociación de roles.

Las mujeres representan el 70% de la población pobre del mundo y poseen solo el 1% de la propiedad. Desde el cooperativismo debemos seguir impulsando iniciativas que lleven a más mujeres a la posesión colectiva de medios de producción, a facilitarles el acceso al mercado y la posibilidad de trabajar; a la autogestión y a tener más autonomía en la organización de su vida.

El debate y la acción en el movimiento cooperativo mundial sobre el género, las mujeres y su empoderamiento deben continuar. Nuestro impacto como movimiento aún es pequeño frente a las contribuciones que pueden expandir las prácticas innovadoras.

Asuntos de nuestra vital preocupación como incrementar la participación activa de las mujeres y su representación en puestos de dirección, decisión y liderazgo dentro de las cooperativas, deben ser examinados y revaluados para alcanzar mayores logros.

Consensuamos antes y lo hacemos ahora, que «un mejor balance entre mujeres y hombres cooperativistas es una fuerza renovadora y una ventaja competitiva para las cooperativas». Empoderar a las mujeres sigue siendo la mejor vía para fortalecer el papel social y el impacto de las cooperativas y del cooperativismo.

Esto implica hoy, como antes, la vinculación de los hombres como agentes promotores del empoderamiento de la mujer, participando de los esfuerzos que aún se necesitan para que ellas cada vez más reconozcan su poder interior y asuman su capacidad de empoderarse y actuar.

En este especial año de conmemoración del Día Internacional de la Mujer 2015 y de la celebración de Beijing+20, desde la Alianza avalamos el esfuerzo y las iniciativas de las miles de organizaciones cooperativas del mundo como promotores del empoderamiento de las mujeres y como agentes de transformación de las relaciones de poder para alcanzar un mundo mejor para todos.

En la Alianza nos reconocemos ante el mundo como cooperativistas y cooperativas comprometidas con la imaginación y la acción frente al empoderamiento de las mujeres y de la humanidad. La base y garantía de que seguiremos cumpliendo este compromiso, es a su vez la garantía misma de mantener viva la llama y la fuerza de nuestra identidad cooperativa y el apego a nuestros principios.

Nuestro llamado a todos los cooperativistas del mundo en este año es a mantener nuestra acción permanente y colectiva en lograr lo que nos hemos propuesto: consolidar un movimiento cooperativo y unas sociedades lideradas por mujeres y hombres con autonomía, autodeterminación y con iguales condiciones de ejercer y gozar de sus capacidades y libertades que los lleven a definir y alcanzar su propio desarrollo y futuro deseados.

Colombia, marzo de 2015